



ALERTA SANITARIA

Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos

Alerta No. 068-2019
Bogotá, 15 Mayo 2019

Slim Bio Capsules

Nombre del producto:	Slim Bio Capsules
Registro sanitario:	No aplica
Fuente de la alerta	FDA
Url fuente de la alerta	https://www.fda.gov/Drugs/ResourcesForYou/Consumers/BuyingUsin%a0MedicineSafely/
No. Identificación interno	MA -1903-26



El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos Invima informa a la comunidad acerca de la comercialización del producto Slim Bio Capsules en internet y posiblemente en establecimientos de venta al por menor.

Este producto no cuenta con registro sanitario Invima, por lo que su calidad, seguridad o eficacia no han sido evaluadas y su comercialización en Colombia es ilegal.

La agencia sanitaria de referencia internacional FDA, ha encontrado Sibutramina, N-desmetil sibutramina, sildenafil, tadalafil, benproperina y difenidramina como ingredientes no declarados en el producto en mención.

El Invima canceló la autorización de comercialización de todos los productos que contenían sibutramina en el año 2010, debido a que el uso de este medicamento incrementa significativamente el riesgo de presentar eventos cardiovasculares graves, accidentes cerebro vascular y paros cardiorrespiratorios.

Sildenafil y tadalafil son utilizados para tratar la disfunción eréctil, como ingrediente oculto puede interactuar con los nitratos que se encuentran en algunos medicamentos recetados, ocasionando disminución de la presión arterial a niveles peligrosos.

Benproperina es un ingrediente activo no aprobado por la FDA y, por lo tanto, no se ha establecido su seguridad y eficacia.

La difenhidramina es un antihistamínico de venta libre que se usa para el tratamiento de alergias estacionales. Los antihistamínicos pueden causar somnolencia y afectar el estado de alerta mental.

Indicaciones y uso establecido

Slim Bio capsules se promociona para perder peso.

Medidas para secretarías de salud departamentales, distritales y municipales

1. Realice las actividades de inspección, vigilancia y control en los establecimientos de su competencia, donde potencialmente puedan comercializar este producto y tomar las medidas sanitarias a que haya lugar.
2. Informe al Invima en caso de hallar este producto.
3. Reporte los eventos adversos asociados al consumo de este medicamento al Programa Nacional de Farmacovigilancia del Invima.

Medidas para Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud – IPS y profesionales de la salud

1. Absténgase de comercializar y utilizar este product
2. Ponga en cuarentena el producto, en el evento de encontrar existencia
3. Informe a la secretaría de salud en el evento de encontrar existencias del product

A los establecimientos titulares, distribuidores y comercializadores

Absténganse de distribuir y comercializar este producto, so pena de ser sujeto de la aplicación de medidas sanitarias y procesos sancionatorios.

Medidas para la Red Nacional de Farmacovigilancia

El Invima solicita que desde los programas institucionales de farmacovigilancia se realice la búsqueda activa para la detección de reacciones adversas que involucren este producto y se notifiquen al Invima.

Medidas para la comunidad en general

1. El Invima recomienda a los consumidores no comprar medicamentos o suplementos dietarios que no tengan registro sanitario vigente, ya que estos productos pueden contener ingredientes que ponen en riesgo su salud. Tenga en cuenta que muchos de estos productos fraudulentos se comercializan en sitios de Internet y cadenas de WhatsApp.
2. Adquiera productos competencia del Invima en establecimientos autorizados, donde se garanticen las condiciones adecuadas de almacenamiento.
3. Antes de tomar un medicamento, producto Fito terapéutico o suplemento dietario, revise y lea las etiquetas con el fin de conocer la fecha de vencimiento y las recomendaciones dadas por el fabricante en cuanto al almacenamiento.
4. Observe que los productos tengan un sistema de seguridad que se rompa al abrirlos. Fíjese antes de destaparlo, que el medicamento no presente ningún deterioro o alteración en su aspecto como la forma o color.
5. El Invima le recuerda que en Colombia no existen productos farmacéuticos de venta libre para “adelgazar”, “quemar grasa”, “reducir tallas”, “controlar el apetito”, “inhibir el apetito” y/o “perder peso”.
6. Tenga especial cuidado con la publicidad a través de internet u otros medios de comunicación, sobre productos que ofrecen supuestos beneficios terapéuticos y que no están avalados por la entidad sanitaria.
7. Si está consumiendo este producto:
 - Suspenda su uso, así no haya presentado eventos adversos.
 - Si ha presentado algún evento adverso asociado al uso del producto referido en esta alerta, repórtelo a través de la página web del Invima, en “Servicios de Información al Ciudadano” – “Peticiónes, denuncias, quejas y reclamos” – “Denuncie aquí”, o acceda al enlace que se encuentra al final de esta alerta.
8. Denuncie los lugares donde se distribuya o comercialice a través de la página web del Invima en la ruta indicada en el punto anterior o al enlace que se encuentra al final de esta alerta.

Si desea obtener mayor información comuníquese con el Invima a:

invimafv@invima.gov.co

En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.

- [Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias](#)
- [Consultar registros sanitarios](#)

Realizar reportes en línea de eventos adversos

- [Farmacovigilancia](#)
- [Reactivovigilancia](#)
- [Tecnovigilancia](#)

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima
Oficina Principal: Cra 10 N° 64 - 28 - Bogotá
Administrativo: Cra 10 N° 64 - 60
(1) 2948700
www.invima.gov.co

